



ANEXO I - RESOL IPVYH N° 1942 - 2025

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2025

Pieza Administrativa N° 2135 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 05/12/25 Apertura: 22/12/2025 09:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y 205/24 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a), sus modificaciones y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/23 64 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Notas d) Resma de papel obra A4 75 g/m2. Resma x 500 h			
>>	Adquisición de CINCUENTA (50) resmas de papel A4 de 500 hojas blancas de 75 g/m ² .	50.00	
2	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2. UNIDAD			
>>	Adquisición de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) resmas de papel oficio de 500 hojas blancas de 75 g/m ² .	250.00	

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago Por Transferencia bancaria dentro de los 30 días hábiles de presentada la

CPN Kevin Pablo Rocha
Director General Área
Económico - Financiera
P.V.H

Página 1 de 2



ANEXO I - RESOL IPVyH N° 1942 - 2025

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2025

Pieza Administrativa N° 2135 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 05/12/25 Apertura: 22/12/2025 09:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y 205/24 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a), sus modificaciones y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/23 64 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Plazo de Entrega:	factura - Conf. DEC. PROV. 674/11 art 34 inc 96			
Mantenimiento de Oferta:	inmediata			
Lugar de Entrega:	por 30 días conforme Dec. Prov. N° 674/11			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Francisco González 651, Ushuaia o Carlos Pellegrini 511, Río Grande			
Domicilio de presentación de ofertas:	El lunes 22 de diciembre a las 09:30			
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco González 651 o compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar			
Garantía de Oferta:	Francisco González 651.			
Requiere Muestra:	no se requiere			
Flete a Cargo	No			
	De la empresa adjudicada			

Foto: Pablo Kocha
Director General Área
Económico - Financiera
I.P.V.yH.

Página 2 de 2